

COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
DE SAN ISIDRO
Martín y Omar 339(1642) San Isidro
4732-0303



LEGAJO N°:

“**CONSTITUYO DOMICILIO**” ARTS. 6º INC. 4º y 58 INC. 4º y 5º DE LA LEY 5177, MODIF. LEY 12.277.(*)
San Isidro, /

Señor Presidente
Colegio de Abogados
Departamento Judicial de San Isidro
S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., solicitando se tome debida nota de mis nuevos domicilios:

DOMICILIO REAL (particular). Calle:

Nº Depto.

Localidad: C.P: Tel.: Celular:

Correo electrónico: Fax:

DOMICILIO LEGAL -Partidos de Pilar, San Fernando, San Isidro, Tigre y Vicente López- No puede ser casillero- (art. 6º, inc.4º de la ley 5177):

Calle Nº

Piso/Depto: Localidad: C.P:

Tel.

Correo electrónico: Fax:

Saludo a Ud. muy atentamente.

Firma
Tomo Folio
Aclaración

(*) ART. 6º INC. 4º: Declarar su domicilio real, y el domicilio legal en que constituirá su estudio y servirá a los efectos de sus relaciones con la Justicia y el Colegio.

ART. 58:

INC. 4º Tener estudio dentro del Departamento Judicial en el que se encuentre matriculado, sin perjuicio de su ejercicio profesional en otros Departamentos Judiciales.

INC. 5º Dar aviso al Colegio Departamental de todo cambio de domicilio, como así del cese o reanudación del ejercicio profesional.